



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1163
ANT. : Of. Ord. N° 042 del 11/05/2023 DPH
MAT. : Envía estándar de acondicionamiento térmico mínimo para viviendas nuevas
ADJ. : Documento "Estándar de Comportamiento Higrotérmico para Viviendas del FSEV, MINVU"

Santiago, 20 julio 2023

A : CARLOS ARAYA SALAZAR
JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL
DE : RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

Junto con saludar, y en respuesta al oficio Ord N°042 de fecha 11/05/2023, a través del cual solicita la definición de un estándar de acondicionamiento térmico mínimo para proyectos de viviendas nuevas del Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas y para todas las zonas térmicas del país, envío adjunto el documento que define los estándares de comportamiento higrotérmico mínimos para cualquier proyecto de viviendas nuevas y donde MINVU defina su aplicación.

Cabe señalar que la aplicación de este estándar permite eliminar los problemas de condensación que causan hongos, moho y patologías constructivas, junto con mejorar la eficiencia energética de las viviendas y la calidad de vida de nuestras familias beneficiadas.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

CLG/MSZ/LRE

Distribución

- DESTINATARIO
- OFICINA DE PARTES
- ARCHIVO
- GABINETE MINISTRO
- DETEC
- DAGV



Firmado por Ricardo Horacio Carvajal González Fecha firma: 20-07-2023 9:42:18

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1163 Timbre: UALELYUUSTFCZ En:
<http://vdoc.minvu.cl>